INFORME DE INSPECCIÓN A LAS LUMINARIAS UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS NOCTURNOS

Octubre 2022 a marzo de 2023

Fecha de Emisión	Revisión	Descripción	Elaborado por:		Revisado y Aprobado por:	
15/04/2023		Informe Técnico	**Lic. Miguel Merchant** **Supervisor** **Medio Ambiente**		**MsC. Blanca Arauz** **Superintendente** **Biodiversidad**	

PROYECTO MINA DE COBRE PANAMA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA)
CATEGORIA III

INFORME DE INSPECCIÓN A LAS LUMINARIAS UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS NOCTURNOS

Compromisos de EsIA Aplicables	Periodo reportado	Elaborado por	Fecha de Emisión del Reporte
13106	Octubre 2022-Marzo 2023	MINERA PANAMÁ S.A.	15-04-2023

Introducción

La emisión inadecuada de luz para la iluminación nocturna perjudica y afecta la calidad ambiental y la Biodiversidad, malgasta energía eléctrica y obstruye la visión del firmamento.

La actividad biológica durante el día es mínima comparada con la que se produce por la noche (DOLSA et al. 1998). Resulta evidente que la vida nocturna esta específicamente adaptada a la oscuridad. Mientras unos organismos se amparan en ella para no ser descubiertos por sus depredadores, estos se aprovechan para no ser vistos al atacar a sus presas. Otros se han adaptado para obtener provecho de la mayor cantidad de animales y plantas que tienen su máxima o exclusiva actividad a partir de la puesta del sol. La noche es el momento más ventajoso para los animales cuya percepción sensorial predominante no es la luz ambiental sino el olor, el oído, los ultrasonidos, o precisamente una extraordinaria sensibilidad visual a bajos niveles de iluminación o a frecuencias fuera del espectro óptico (como infrarrojos). Muchas especies han evolucionado exclusivamente en un mundo de penumbras, totalmente condicionados por la oscuridad de su hábitat durante millones de años.

La presencia de elevados niveles de luz ambiental tiene sus propios efectos sobre otros grupos de animales, no necesariamente nocturnos, como reptiles, anfibios, aves, peces y mamíferos. Estas alteraciones se ponen especialmente de manifiesto a lo largo de las rutas migratorias estacionales. Decenas de especies de anfibios presentan atracción por la luz, hecho que se ha estudiado tanto en laboratorio como al observar sus migraciones fluviales nocturnas. Las tortugas marinas, cuando salen de sus huevos en la playa para dirigirse por vez primera al mar se desorientan con las luces costeras con resultado fatal para su supervivencia. En las aves es frecuente el deslumbramiento y la desorientación, con accidentes fatales por impactos o agotamiento. Las anguilas migran de noche evitando que la luz afecte a sus cabezas cuando estas no están aun totalmente desarrolladas, lo que ha permitido incluso usar la iluminación artificial como elemento disuasorio a su paso por instalaciones hidráulicas. Se produce también una alteración de los ciclos de ascenso y descenso del plancton marino, lo que afecta a la alimentación de multitud de especies marinas en las cercanías de la costa (Villain, et al. 1998, Raevel, et al. 1998).

Finalmente, también la flora se ve afectada: se produce crecimiento anormal por fototropismo, se alteran ritmos de floración, se disminuyen los insectos que realizan la polinización de ciertas plantas y se contribuye así a la parcelación ecológica del territorio con el consiguiente empobrecimiento a largo plazo.

1. Objetivos:

Con el objetivo de minimizar el impacto lumínico a las áreas boscosas aledañas, durante la construcción del proyecto. Se ha solicitado a los contratistas, principalmente de movimiento de tierra, colocar de manera adecuada las luminarias para evitar que estén dirigidas directamente hacia el bosque, para:

- Impedir que la luz se emita por encima de la horizontal y dirigirla sólo donde es necesaria.
- Iluminar exclusivamente aquellas áreas que lo necesiten, de arriba hacia abajo y sin dejar que la luz escape fuera de estas zonas.

2. Resultados:

Para verificar el cumplimiento de estas medidas se hace una inspección en las áreas donde se están realizando trabajos nocturnos: Presa de Relaves (TMF-Tailing Management Facilites), Área de Servicios de Mantenimiento (MSA-Maintenance Services Área) y el área del Tajo de Botija y sus botaderos. Se realizaron dos (2) inspecciones en este periodo. La inspección fue realizada por Carlos Rodríguez y Rogelio Vargas, la primera inspección se realizó los días 12 y 19 de enero y la segunda inspección se realizó los días 28 y 29 de marzo 2023.

En la Tabla 1 se muestran los resultados y las medidas que se aplicaron en los sitios de trabajo que así lo requirieron.

Sitio	Hallazgo	Medidas
TMF		
Presa Norte	Ocho luminarias. Dos luminarias afectando el lado sur del área boscosa.	Se corrigió el ángulo de iluminación de la luminaria.
Presa Este	Ocho luminarias. No hay afectación a área boscosa.	N/A
MINA		
Tajo Botija. Botadero MSA	Tres luminarias. No hay afectación a área boscosa.	N/A
Trituradora MSA	Cinco luminarias. No hay afectación a área boscosa.	N/A
Colina Pit	Nueve luminarias. Una luminaria afectando hacia el área boscosa.	Se corrigió el ángulo de iluminación de la luminaria.
Garita Control de Dorado	Una luminaria. Una luminaria afectando el lado norte del área boscosa.	N/A
Botadero antiguo campamento Colina	Dos luminarias. No hay afectación a área boscosa.	N/A
Poza de sedimentación 2	Dos luminarias. No hay afectación a área boscosa.	N/A

Poza 12 A	Una luminaria. No hay afectación a área boscosa.	N/A
Garita de control Poza 12	Una luminaria. No hay afectación a área boscosa.	N/A
Botadero Colina. Patio de cables de PH	Una luminaria. No hay afectación a área boscosa.	N/A
Planta de asfalto rampa ISA	Una luminaria. No haya afectación a área boscosa.	N/A

3. Conclusiones:

Durante la primera inspección realizada los días 12 y 19 de enero, se revisaron 27 luminarias, se corrigió el ángulo de iluminación de 1 lámpara. Durante la segunda inspección se revisaron 33 luminarias. Se corrigió el ángulo de iluminación de 2 lámparas. Las otras luminarias cumplen con el requisito para minimizar el efecto de las mismas sobre las áreas boscosas aledañas, o no hay áreas boscosas cercana al área.

4. Citas Bibliográficas

Dolsa, A.G. & Albarrán, M.T. 1998. La problemática de la contaminación lumínica en la conservación de la Biodiversidad. Sesión de trabajo sobre la Contaminación Lumínica. Barcelona, España. 29/07, 1998.

Raevel P. & Lamiot F. (1998). - Incidence de l'éclairage artificiel des infrastructures routières sur les milieux naturels. 3ème congrès Routes et Faune sauvage. Conseil de L'Europe, Strasbourg 30/09 – 2/10/1998.

Villain, A., Lamiot F. & Jamon, S. 1998. Pollution lumineuse: Impacts écologiques et socio-économiques de l´éclairage nocturne. 34p.

5. Referencias

Dorremochea, C. H. 2002. El impacto ambiental de iluminación nocturna artificial. Gorosti. Cuadernos de Ciencias Naturales de Navarra.

6. Anexo: Fotos

Foto 1. TMF – Presa Norte. Antes de corrección de ángulo de iluminación de lámparas	Foto 2. TMF-Presa Norte. Después de corrección de ángulo de iluminación de lámparas.
	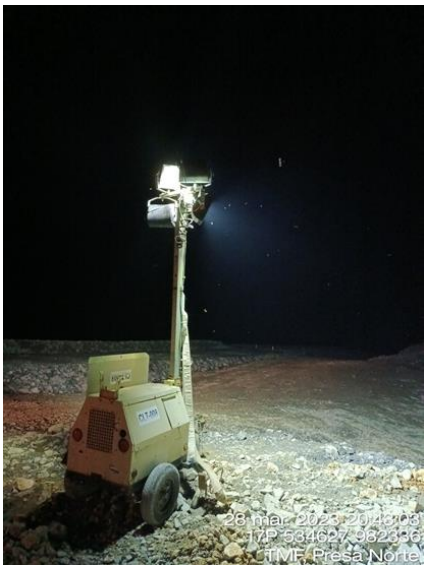
Foto 3. TMF- Presa Norte. Antes de corrección de ángulo de iluminación de lámparas	Foto 4. TMF- Presa Norte. Después de corrección de ángulo de iluminación de lámparas.

Foto 5. Tituradora MSA

Foto 6. Botadero MSA

Foto 7. Colina Pit. Antes de corrección de ángulo de iluminación de lámparas

Foto 8. Colina Pit. Después de corrección de ángulo de iluminación de lámparas.

Foto 9. Garita de Control Dorado.

Foto 10. Botadero MSA

Foto 11. Tajo Botija- Poza de sedimentación 2

Foto 12. Poza 12-A